

COOP. De APICULTORES CO.PRO.A LTDA

SAN VICENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Apicultores CO.PRO.A LTDA, de San Vicente, Pcia. de Santa Fe a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2011 a las 21 horas en la sede social de la Cooperativa, sita en Ruta Nac.34, Km. 168,9, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-05-2011.
- 3) Operaciones con no asociados - Ratificación y Autorización.
- 4) Remuneración del trabajo personal de Consejeros (Art. 50- Estatuto)
- 5) Suspensión transitoria de reembolsos de capital - Res. (INAC) 1027.
- 6) Elección de cinco (5) consejeros titulares para reemplazar a los que finalizan sus mandatos, un (1) consejero suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo a lo que establece el Estatuto.

San Vicente (S.Fe), 04 de Agosto de 2011

HORACIO A. AIRA

Presidente

CRISTIAN CARROZZO

Secretario

NOTAS:

1) Se hace saber a los señores asociados que el art. 32 del Estatuto Social establece: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

2) Se encuentra a disposición de los señores asociados, en el domicilio de la Cooperativa, la documentación referida al punto 3° del Orden del día.

\$ 45 147080 Set. 28 Oct. 3

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONISTAS FERROVIARIOS**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro, dando cumplimiento a nuestro Estatuto Social en su Art. Nº 27 convoca a los señores asociados a

la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 28 de Octubre de 2011 a las 17.30 hs. en nuestra sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Aumentos y Disminuciones e Informe del Organó Fiscalizador.
- 3) Aprobar o rectificar contribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
- 4) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Efraín Vaca quien ocupa la Presidencia por renuncia del Sr. Rodolfo Marani.

EFRAÍN VACA

Presidente

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ

Secretario

ARTICULO Nº 32: del Estatuto Social: Quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros Directivos y Fiscalizadores.

§ 15 146949 Set. 28

LA SEGUNDA CIA. DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A., convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo vigésimo sexto, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día viernes 21 de Octubre de 2011 a las 12:30 horas en sede de la Bolsa de Comercio de Rosario sita en calle Paraguay 755, de la ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
- 3) Destino del resultado del ejercicio.
- 4) Aumento de capital de \$ 5.339.736 a \$ 23.404.556 por capitalización del remanente del resultado del ejercicio, otras reservas y resultados acumulados.
- 5) Reforma Art. 5º del Estatuto Social.
- 6) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
- 7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico - administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).

9) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

10) Elección de: a) Cinco Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Hugo Ramón Tallone, Alberto José Grimaldi, Juan Carlos Paredes, Efrén Pascual Muchiut y Pedro Omar Piacentini por terminación de mandato.

b) Cinco Directores Suplentes por un año en reemplazo de los señores: Orlando Leopoldo Miguel Spessot, Juan Alberto Druetta, Omar Elio García, Carlos Miguel Roppel y Daniel Enrique Spessot por terminación de mandato.

c) Tres Miembros Titulares por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores: Luis Armando Carello, Raúl Horacio Gonzalo y José Séptimo Mana por terminación de mandato.

d) Tres Miembros Suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Juan Antonio Toledo, Carlos Gabriel Corbella y Alejandro Gustavo Asenjo por terminación de mandato.

Para la consideración y aprobación de estos puntos deberá contarse con el quórum y mayoría exigidos por el art. 244 de la Ley Nº 19.550.

Rosario, 10 de agosto de 2011.

EL DIRECTORIO

§ 75 146920 Set. 28 Oct. 5

**ASOCIACION MUTUAL DE
AYUDA A PRODUCTORES
AGROPECUARIOS Y AFINES - (A.M.A.P.A.y A.)**

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA Nº 4

Convoca a sus asociados para el día lunes 31 de Octubre de 2011 a las 11 Hs. En su sede social Paraguay 727 - Piso 10 - Of. 4 - Rosario. A la Asamblea Ordinaria Nº 4.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos asociados activos que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta aprobada por la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de los Excedentes del Ejercicio, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011.
- 4) Ratificación del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica con fondos propios de la Asociación Mutual de Ayuda a Productores Agropecuarios y Afines.
- 5) Ratificación del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica Mutual con Captación de Ahorro de la Asociación Mutual de Ayuda a Productores Agropecuarios y Afines.

MARTIN OJEA QUINTANA

Presidente

GUILLERMO GIULIANO

Tesorero

CINE TEATRO BELGRANO S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Cine Teatro Belgrano Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, en primera citación para el día 17 de octubre de 2011 a la hora 20 y en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 horas en el local de la empresa Av. Santa Fe N° 555 de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al LVII Ejercicio, concluido el 30 de junio de 2011.
- 2) Tratamiento de las gestiones desarrolladas por el Directorio y la Sindicatura en el expresado Ejercicio.
- 3) Renovación total del directorio, previa fijación de la cantidad de directores titulares y renovación de la sindicatura, todos por el período estatutario.
- 4) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
- 5) Designación de dos accionistas presentes para firmar juntamente con el presidente el Acta de Asamblea.

El Directorio de Cine Teatro Belgrano Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera citación para el día 17 de octubre de 2011 inmediatamente después de concluida la Asamblea General Ordinaria y en segunda convocatoria para el mismo día transcurrido una hora desde la oportunidad de iniciación de la sesión de la primera convocatoria en el local de la empresa Av. Santa Fe N° 555 de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Ratificación actuación del Directorio en las adecuaciones de actividades y tramitaciones administrativas realizadas para la modificación del objeto social.
- 2°) Modificación del Objeto Social.
- 3°) Designación de dos accionistas presentes para firmar juntamente con el presidente el Acta de Asamblea.

MUTUAL ARGENTINA

DE SEGURIDAD

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 31 y 33 de los Estatutos Sociales, Convócase a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2011 a las 13:00 horas, en el local de la Mutual Argentina de Seguridad, ubicado en calle Santa Fe N° 730 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Tercer Ejercicio Administrativo de la Institución, cerrado al 30 de Junio de 2011.
- 3) Retribuciones a Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: ratificación de la política actual.
- 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo de los siguientes miembros:
 - Ing. Claudio Enrique Riquelme, por cuatro años, por finalización de mandato.
 - Sr. Alejandro Daniel Gamberoni, por cuatro años, por finalización de mandato.
 - Sra. Sonia Beatriz Guillono, por cuatro años, por finalización de mandato.
 - Sr. Daniel Oscar Boccalini, por cuatro años, por finalización de mandato.
 - Srta. Julia Alejandra Riquelme, por cuatro años, por finalización de mandato.
- 5) Aprobación de servicios y beneficios sociales brindados.
- 6) Aprobación de convenios suscriptos e inversiones realizadas ad referendum de la Asamblea durante el período.
- 7) Reajuste de las Cuotas de Asociados.

JORGE DANIEL ORTIZ

Presidente

LUCIANO JAVIER CORÁN

Secretario

DE LOS ESTATUTOS:

Artículo 34: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) ser asociado activo; b) presentar el carné social o documento equivalente; c) estar al día con las obligaciones sociales; d) no hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado.

Artículo 39: El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 42,80 147000 Set. 28

SERVICIO INTEGRAL DE

TRANSPORTE S.A.

CAPITAN BERMUDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE Sociedad Anónima comunica a los señores accionistas que por reunión de Directorio de fecha 12/09/11 se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2011 a las 15

horas, a realizarse en la sede de la sociedad sita en Chacabuco N° 155, de la ciudad de Capitán Bermúdez. En el supuesto de fracasar la primera convocatoria se convoca conjuntamente a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el mismo día, en la sede de la sociedad, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, estados de Resultados y demás estados contables, toda la documentación al 31 de Diciembre de 2010.
- 4) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución.
- 6) Destino de los resultados del ejercicio.

De acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de antelación a la fecha fijada para la misma.

§ 75 147016 Set. 28 Oct. 5

ASOCIACION MUTUAL

INTEGRAL FISHERTON

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2011 a las 20 hs, en la sede social de calle Morrison 7971 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Aprobar o ratificar retribución de secretaria, tesorera.
- 3) Varios.
- 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio número 39, finalizado el 30/06/2011. Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5) Designación de la Junta Electoral.
- 6) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Organismo de fiscalización.

MARÍA VERÓNICA SERRA

Presidente

ANALÍA AIETA

Secretaria

NOTA: Estatutos: Art. 33: Para participar de las Asambleas y Actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio o adherente, con las limitaciones con respecto a esta categoría resultante del artículo 8 inc. b de la ley 20.321; b) presentar carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse pugnando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses como socio.

Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y están apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular.

§ 120 146955 Set. 28 Oct. 5

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE
ASOCIADOS Y ADHERENTES
DEL CLUB UNION DEPORTIVA
Y CULTURAL**

BERNARDO DE IRIGOYEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO Nº 21

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB UNION DEPORTIVA Y CULTURAL, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de octubre del 2011, (28/10/2.011), a la hora 20 en el salón "RANCHO" del Club Unión Deportiva y Cultural, situado en calle Avenida Sarmiento N° 111 de nuestra localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 21° Ejercicio Económico - Social cerrado el 31/08/2011. Complementariamente se dará lectura para su tratamiento al denominado "Balance Social Solidario" confeccionado a esa misma fecha.

3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.

GARIS JORGE RAUL

Presidente

PAMUCIO JORGE A.

Secretario

De nuestro Estatuto:

A partir del 27/09/2011, estará a disposición de los asociados en la Secretaría de la Mutual, la convocatoria, orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, la Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe del Organismo de Fiscalización. (Art. 32° del Estatuto).

Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (Art. 33° del Estatuto).

El padrón de los socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y elecciones se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 27/09/2011, debiendo actualizarse cada cinco días.- (Art. 34° del Estatuto).

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo N° 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día. (Art. 37° del Estatuto).

§ 15 147015 Set. 28

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ

DIAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO N° 22

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Noviembre del 2011, (04/11/2.011), en las instalaciones del Club Atlético Sportivo Díaz, situado en la calle Díaz N° 145, de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, a las 19:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.-
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor; Proyecto de distribución de excedente, correspondiente al período N° 22 del Ejercicio Social cerrado el 31/07/2011, comparativo con el ejercicio anterior, incluyendo además el denominado Balance Social.
- 3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2011.
- 4) Consideración del ante proyecto del Reglamento del "Servicio de Vivienda".
- 5) Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios.

TOYA EDUARDO JUAN

Presidente

HARTELL, EDUARDO

Secretario

De nuestro Estatuto Sociales:

Artículo N° 32: El llamado a Asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el Boletín Oficial o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona, con una anticipación de treinta (30) días. A partir del 28/09/2.011 estará a disposición de los asociados, en la Secretaría de la Mutual, la Convocatoria a Asamblea, Orden el día con detalle completo de los asuntos a considerar, Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta de Fiscalización.

Artículo N° 33: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo N° 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir en la Asamblea y elección se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 28/09/2001, debiendo actualizarse el mismo cada cinco días.

Artículo N° 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dichos cómputo queda excluidos los dichos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo N° 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

§ 15 147017 Set. 28
